

En casa sin gobierno presto falta el pan tierno

La Unión Europea es una gigantesca casa de vecinos, con un total de 500 millones de moradores, que necesita un complejo sistema de gestión para hacer frente a las necesidades de cada una de sus 27 viviendas. Los órganos de gobierno que se encargan de la administración de este vasto edificio son:

El Parlamento Europeo, una asamblea de representantes de los vecinos que defiende sus intereses y vigila la observancia de las normas de convivencia.

El Consejo de la Unión Europea, un cuerpo de representantes de cada vivienda que negocian para tomar decisiones consensuadas. Cuando solo son los jefes de las viviendas quienes se reúnen (dos veces al año para firmar cosas importantes) se llama Consejo Europeo.

La Comisión Europea, un numeroso grupo de especialistas que gestionan todo lo relacionado con el buen funcionamiento de la comunidad: presupuesto, derramas, seguros, servicios, energía, limpieza, reparaciones, etc.

Otros organismos contribuyen al buen funcionamiento de la comunidad: el Tribunal de Justicia resuelve los conflictos entre diferentes viviendas y entidades; el Banco Central Europeo gestiona la riqueza común de los habitantes; el Tribunal de Cuentas controla los gastos de la comunidad; el Comité de las Regiones debate sobre los intereses de las diferentes estancias de una misma vivienda; el Comité Económico y Social representa a los moradores según su profesión.

Todas estas instituciones están ahí para garantizar el pan tierno de cada uno de nosotros, es decir: la convivencia en armonía, el disfrute de un entorno limpio y ecológico, la libre circulación por todo el edificio (incluidas terrazas y jardines), el uso de los diferentes servicios, el mantenimiento de buenas relaciones con otras barriadas, la participación en la ampliación de la casa, en definitiva la defensa de nuestros múltiples intereses, sea como individuos, como miembros de una familia, como vecinos del barrio o como ciudadanos de la gran urbe universal.